

PRÓLOGO

A pesar de la difícil situación ocasionada por la pandemia mundial del Covid-19, la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) sigue con pasos firmes en cumplir con sus objetivos institucionales, como el de “contribuir al desarrollo social, económico, tecnológico y político del país” por medio de la investigación. Asimismo, de los objetivos de la revista, como ser fomentar una cultura de difusión científica; resolver y brindar respuestas a los problemas de interés nacional e internacional, e, impulsar la internacionalización del conocimiento, lo que se refleja en el presente volumen pues de los 5 escritos hay autores de nacionalidad mexicana, guatemalteca y española/ venezolana.

Siendo la investigación un proceso transversal que auspicia la elaboración de nuevo conocimiento, es un privilegio y verdadero gusto presentar la segunda edición de la revista científica UMH Sapientiae de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH).

El contenido de la revista es multidisciplinario, en consecuencia, de ello, en el presente volumen se incluyen artículos científicos y ensayos académicos que desarrollan temáticas relacionadas con el uso creativo y significado del hogar en los filmes de Pixar; violencia de género y migración; datos personales y biométricos; la acción de extinción de dominio, y; la tutela de derechos en el proceso penal acusatorio.

En específico, la Doctora en Comunicación Audiovisual Ana M. Pérez-Guerrero con su artículo

científico *el hogar en los filmes de Pixar: uso creativo y significado* realiza una exploración de las estrategias narrativas que Pixar emplea para retratar el hogar en sus largometrajes, desde 1995 hasta 2021, a fin de encontrar el sentido que comunican sus historias sobre este asunto.

Asimismo, el Doctor Francisco J. Landeros Jaime con su artículo científico: *Violencia de género y migración: mujeres solicitantes de asilo y bajo protección internacional en México*, identifica los tipos de violencia que sufren las mujeres solicitantes de asilo y que son sujetas a alguna figura de protección internacional en territorio mexicano; asimismo, se analizan las relaciones que se presentan entre las distintas violencias. De igual manera, desde una perspectiva metodológica mixta, se integra la precisión del dato numérico con la sensibilidad de lo cualitativo, y se retoman los testimonios de mujeres originarias principalmente de países del triángulo norte de Centroamérica.

La Doctora en Derecho Ximena Puente de la Mora, presenta su ensayo académico titulado: *Datos personales y biométricos; la apuesta de México por el padrón nacional de usuarios de telefonía móvil*, en el cual se pretende brindar una panorámica de la importancia de la protección de datos personales, su origen en el derecho anglosajón, su desarrollo y la relevancia que han adquirido en nuestras sociedades democráticas de derecho, la interpretación latinoamericana sobre su concepto jurídico y las tendencias europeas que dan lugar al más reciente estándar normativo internacional de protección de los datos personales como derecho fundamental.



También, el Abogado y Notario, Marco Antonio Villeda Sandoval, con su ensayo: *La acción de extinción de dominio*, pretende dar respuesta a las críticas o cuestionamientos sobre la figura de la extinción o privación del derecho de dominio y explicar de manera sencilla las características y la forma en que opera dicha acción, así como tratar de exponer cuál ha sido la necesidad de los Estados para crear dicha herramienta jurídica, como mecanismo para el combate a la delincuencia organizada y la corrupción pública.

Finalmente, el Doctor José Luis Eloy Morales Brand, con su ensayo: *Tutela de Derechos en el proceso penal acusatorio*, presenta resultados parciales de la investigación PID19-1 el Juez de control y la tutela de derechos en el sistema penal acusatorio, que se encuentra desarrollando en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, cuyos objetivos esenciales son conocer, explicar y precisar las facultades que tienen un Juez de Control (Garantías) para proteger los derechos de los involucrados a través de las audiencias de tutela de garantías o control judicial, en las etapas de investigación y preparación de un procedimiento penal acusatorio, a partir del análisis de sus bases, estructura y principios, como la separación de funciones, la tutela judicial, la igualdad, y la contradicción; y al determinar el contenido de esas facultades, precisar los alcances o límites de la protección que puede otorgar un juez de control; y concluir si la jurisdicción realmente es una garantía de tutela de derechos de los involucrados en contra de conductas autoritarias del Estado o particulares, en el sistema penal acusatorio.

Finalizo agradeciendo a todas las personas que hicieron posible la presente publicación e incentivo a la academia a seguir investigando y publicando sus resultados en espacios como este que son creados precisamente para ello.



Juana Rosario Duarte Galeas
Rectora
Universidad Metropolitana de Honduras